



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Sullana, 30 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por LI
CORDOVA Yone Pedro FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente De La Csj De
Sullana
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.01.2025 20:05:37 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000126-2025-P-CSJSU-PJ

VISTO: Expediente N° 000602-2025-ADM-CS, con i) Resolución Administrativa N° 000013-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 06 de enero del 2025; ii) OFIC/MULT N° 001-2025-REGPOL PIURA/DIVOPUS PNP SULLANA-SECRETARIA; y,

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante la Resolución Administrativa N° 000013-2025-P-CSJSU-PJ, de fecha 06 de enero del 2025, se dispuso lo siguiente: "(...) **Artículo Primero.- CONFORMAR** la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal, para el año judicial 2025, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

- | | |
|--|-------------------|
| • YONE PEDRO LI CORDOVA PRESIDENTE
<i>Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana</i> | PRESIDENTE |
| • CAROLINA DELGADO MANRIQUE INTEGRANTE
<i>Fiscal Superior (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Sullana</i> | INTEGRANTE |
| • GREGORIO ALEXANDER PURIZACA VIGNOLO INTEGRANTE
<i>Director Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</i> | INTEGRANTE |
| • Coronel PNP JOSÉ LUIS GUERRA CASTILLO INTEGRANTE
<i>Jefe de la División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) de Sullana</i> | INTEGRANTE |

(...)"

Segundo. Que, mediante el OFIC/MULT N° 001-2025-REGPOL PIURA/DIVOPUS PNP SULLANA-SECRETARIA, de fecha 29 de enero del 2025, el coronel Alberto Cueva Dioses, Jefe de la DIVOPUS de Sullana, hace de conocimiento a este despacho de Presidencia que, por disposición del Comando Institucional; con fecha 25 de enero del 2025, ha asumido el cargo como Jefe de la División de Orden Público y Seguridad PNP Sullana.

Tercero. Que es necesario continuar con la consolidación de la reforma procesal y dar una mayor viabilidad al proceso de implementación y funcionamiento del Código Procesal Penal, puesto en vigencia en el departamento de Piura el 01 de abril de 2009, por tal motivo estando a los considerandos antes expuestos, el Despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana, requiere reconstituir la Comisión Distrital Implementación del Código Procesal para el 2025.



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.01.2025 11:18:30 -05:00





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

Por lo que, en uso de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, en los incisos 1º, 3º y 9º del artículo del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – RECONFORMAR la Comisión Distrital de Implementación del Código Procesal Penal, para el año judicial 2025, quedando integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------------|
| • YONE PEDRO LI CÓRDOVA PRESIDENTE | PRESIDENTE |
| Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana | |
| • CAROLINA DELGADO MANRIQUE INTEGRANTE | INTEGRANTE |
| Fiscal Superior (T)
Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Sullana | |
| • GREGORIO ALEXANDER PURIZACA VIGNOLO | INTEGRANTE |
| Director Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos | |
| • Coronel PNP ALBERTO ENRIQUE CUEVA DIOSES | INTEGRANTE |
| Jefe de la División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS) de Sullana | |

Artículo Segundo.- COMUNÍQUESE la presente Resolución Administrativa a la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal - UETI CPP, Oficina Desconcentrada de la Autoridad Nacional de Control de Sullana - ODANC, Oficina de Administración Distrital; Administrador del Módulo Penal Central de Sullana y a los interesados, para los fines pertinentes.

Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE la presente resolución a la Oficina de Imagen y Prensa de la CSJ de Sullana, por el Sistema de Gestión Documental, para su respectiva difusión y publicación en la página web y Portal de Transparencia de la CSJ de Sullana, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

YONE PEDRO LI CORDOVA

Presidente de la CSJ de Sullana
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Sullana

YLC/esd



Firmado digitalmente por AGURTO
ZAPATA Ericka Tatiana FAU
20159981216 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30.01.2025 11:18:30 -05:00

